

CONVOCATORIA PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE SIETE PUESTOS DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD FORAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. (Izfe SA).

TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO:

- RESULTADO PROVISIONAL CORREGIDO DE LA FASE 1
- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE 2

El Comité de Selección adopta las siguientes decisiones:

Primero.- Se ha detectado un error en el cálculo de la puntuación total provisional correspondiente a la Fase 1. A efectos del cálculo sobre el máximo de 40 puntos, se ha tenido en cuenta el resultado de 3 pruebas en lugar de las 4 pruebas de las que consta la fase. Así pues, el cálculo de la puntuación total se ha realizado mediante la suma de los resultados, sobre base 10, correspondientes a las pruebas 1, 3 y 4, por orden de realización.

En consecuencia, se procede a corregir el cálculo de la puntuación total correspondiente a la Fase 1. Ejemplo:

	PRUEBA 1	PRUEBA 2	PRUEBA 3	PRUEBA 4	PUNTUACION (máximo 40 puntos)
Cálculo anterior	10,00	No tenido en cuenta	10,00	10,00	30,00
Cálculo corregido	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00

Segundo.- En plazo de alegaciones se han recibido cinco solicitudes de revisión de la corrección de las pruebas realizadas por las personas interesadas, procediéndose en consecuencia a revisar las mismas. Como resultado de la revisión, se corrobora la corrección realizada inicialmente, por lo que no procede modificación en las puntuaciones obtenidas en cada prueba.

Se dará respuesta formal a las alegaciones realizadas, a través del correo electrónico indicado en el Impreso de Solicitud de Admisión de las personas interesadas.

Tercero.- Tras las decisiones primera y segunda anteriores, se aprueba y se hace público el resultado provisional corregido de la Fase 1 correspondiente al proceso de selección de Técnica/o de Soluciones/Desarrollo (ANEXO 1).

En la publicación se especifican los resultados obtenidos en cada una de las cuatro pruebas.

Cuarto.- Las personas interesadas podrán presentar alegaciones tras la publicación de los resultados provisionales corregidos en la página web de IZFE SA en los siguientes 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación (21, 22 y 25 de noviembre de 2019), mediante cumplimentación del impreso de alegación habilitado al efecto y disponible en la página web de Izfe SA, así como en las propias oficinas del Grupo OTEIC y envío a seleccion@oteic.com, indicando en el asunto “CONVOCATORIA IZFE SA 2019 DEIALDIA”. El plazo finaliza a las 14:00 horas del día 25 de noviembre.

Las alegaciones serán resueltas por la empresa de selección y el comité de selección dando lugar a una nueva resolución por la que se aprueben los resultados definitivos y que se harán públicos de la misma forma que los anteriores, previsiblemente el día 26 de noviembre de 2019.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria, se convoca a los aspirantes que provisionalmente han superado el criterio de puntuación mínimo de la Fase 1 a la realización de la Fase 2:

- **Lugar:** Grupo OTEIC, Parque Empresarial Zuatzu, edificio Igeldo, 1ª Planta - 20018 San Sebastián.
- **Día y hora:** VER ANEXO 2.

NOTA IMPORTANTE SOBRE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Se recuerda de conformidad con las indicaciones establecidas en las bases, que **el día de realización de la Fase 2 se deberá presentar para su cotejo la documentación original correspondiente a todos los datos consignados en el impreso de solicitud de admisión y la Declaración responsable relativa a la experiencia profesional así como la documentación referida a la valoración de méritos (original y fotocopia en caso de no haberla presentado hasta ahora), que deberán haber sido previamente alegados en el impreso de solicitud de admisión presentado para tomar parte en el proceso y en la Declaración responsable relativa a la experiencia profesional.**

Se recuerda que las personas aspirantes son convocadas para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación de una persona a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamada determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluida en consecuencia del proceso selectivo.

El comité de selección podrá en todo momento requerir a las personas aspirantes para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir a la realización de cada ejercicio provistas del DNI o cualquier otro documento, que a juicio del comité resulte suficientemente acreditativo de la identidad de la persona aspirante (pasaporte, permiso de conducir, Número de Identidad de Extranjero, etc.). En caso de no hacerlo, quedarán excluidas.



Se recuerda que toda la información relativa a la convocatoria y procesos de selección, incluidas las convocatorias a las distintas pruebas, publicación de resultados, etc. se realizará a través de los siguientes medios:

- Página web: www.izfe.eus
- En las oficinas de Grupo OTEIC

Fdo. Comité de Selección
San Sebastián, 20 de noviembre de 2019



ANEXO 1:
TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO:
Resultado provisional corregido Fase 1

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN DE ASPIRANTE	CÓDIGO IDENTIFICACIÓN FASE 1	FASE 1				TOTAL FASE 1 (máx. 40 puntos)
		PRUEBA 1	PRUEBA 2	PRUEBA 3	PRUEBA 4	
19006	850	6,50	6,50	6,40	9,00	28,40
19010	822	9,50	0,40	6,40	9,50	25,80
19017	855	4,50	1,00	1,30	4,50	11,30
19019	812	9,00	4,50	3,30	10,00	26,80
19021	851	5,00	3,00	7,00	8,50	23,50
19022	846	5,00	1,00	7,00	10,00	23,00
19030	807	1,00	3,00	4,20	10,00	18,20
19039	844	5,50	2,00	2,80	8,50	18,80
19040	818	9,00	9,00	10,00	10,00	38,00
19041	848	4,50	1,00	5,20	7,50	18,20
19042	852	8,50	10,00	5,20	10,00	33,70
19043	821	8,50	8,00	10,00	10,00	36,50
19054	801	3,00	7,50	7,00	9,00	26,50
19056	815	10,00	7,50	2,80	10,00	30,30
19058	837	5,50	3,00	8,40	9,00	25,90
19062	854	9,50	6,50	9,10	10,00	35,10
19063	802	2,00	6,50	3,30	6,50	18,30
19064	805	1,50	3,00	2,00	5,00	11,50
19068	830	9,00	9,50	10,00	10,00	38,50
19070	804	7,50	4,50	2,40	10,00	24,40
19071	849	2,50	1,00	7,00	9,50	20,00
19072	814	9,80	9,50	7,70	9,60	36,60
19075	847	0,50	3,00	7,00	7,50	18,00
19076	838	7,50	10,00	10,00	10,00	37,50
19081	836	3,00	3,50	5,20	8,50	20,20
19082	833	1,00	3,00	3,80	10,00	17,80
19086	835	5,00	7,50	5,80	10,00	28,30
19097	806	1,50	7,00	7,70	10,00	26,20
19098	853	7,00	3,50	7,70	9,60	27,80
19099	803	6,00	8,00	8,40	10,00	32,40
19100	841	6,00	7,50	8,40	9,50	31,40
19101	811	3,00	2,00	8,40	7,50	20,90
19102	826	4,50	7,00	8,40	10,00	29,90
19103	820	9,50	7,00	2,40	10,00	28,90
19110	842	7,00	4,50	5,80	7,50	24,80
19115	832	9,80	7,00	10,00	10,00	36,80
19116	810	9,50	7,00	8,40	10,00	34,90
19117	839	4,50	8,00	2,40	10,00	24,90
19118	809	0,50	0,10	3,80	10,00	14,40
19119	840	7,50	3,00	4,20	7,50	22,20
19136	808	3,00	2,00	8,40	8,50	21,90
19137	845	4,50	8,00	6,40	9,50	28,40

CRITERIO DE Puntuación MÍNIMO:

Accederán a la siguiente fase los 30 aspirantes con mayor puntuación, ampliándose en caso de empate hasta incluir aquellos que tengan la misma puntuación.

NO PRESENTADO:

19020

ANEXO 2:
TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO: Convocatoria Fase 2

HAUTAGAIAREN IDENTIFIKAZIO KODEA ----- CODIGO IDENTIFICACIÓN DE ASPIRANTE	Konponbide / garapeneko teknikaria Técnica/o Soluciones Desarrollo	
	2.FASEA / FASE 2	
	Grupo OTEIC Zuatzu Enpresa Parkea, Igeldo Erakina, 1. Solairua – 20018 Donostia	
	EGUNA / DÍA	ORDUA / HORA
19068	Azaroak 22 Noviembre	13:00
19040	Azaroak 22 Noviembre	13:45
19076	Azaroak 22 Noviembre	14:30
19115	Azaroak 22 Noviembre	15:15
19072	Azaroak 23 Noviembre	8:30
19043	Azaroak 23 Noviembre	9:15
19062	Azaroak 23 Noviembre	10:00
19116	Azaroak 8 Noviembre	16:00
19042	Azaroak 23 Noviembre	11:00
19099	Azaroak 23 Noviembre	11:45
19100	Azaroak 23 Noviembre	12:30
19056	Azaroak 23 Noviembre	13:15
19102	Azaroak 25 Noviembre	14:00
19103	Azaroak 25 Noviembre	14:45
19006	Azaroak 25 Noviembre	15:30
19137	Azaroak 25 Noviembre	16:30
19086	Azaroak 25 Noviembre	17:15
19098	Azaroak 25 Noviembre	18:00
19019	Azaroak 26 Noviembre	14:00
19054	Azaroak 26 Noviembre	14:45
19097	Azaroak 26 Noviembre	15:30
19058	Azaroak 26 Noviembre	16:30
19010	Azaroak 26 Noviembre	17:15
19117	Azaroak 26 Noviembre	18:00
19110	Azaroak 27 Noviembre	14:00
19070	Azaroak 27 Noviembre	14:45
19021	Azaroak 27 Noviembre	15:30
19022	Azaroak 27 Noviembre	16:30
19119	Azaroak 27 Noviembre	17:15
19136	Azaroak 19 Noviembre	18:00